

Oficio: HCEG/LXIV/CVEASE/064/2025
Asunto: ENTREGA DE INFORME DE
RESULTADOS DE EVALUACIÓN.
Recinto Legislativo "Primer Congreso de
Anáhuac", 29 de mayo de 2025.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

ACUSE
RECIBIDO
30 MAY 2025
15:00 hrs

Mtro. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 82 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero presenta a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero el informe de los resultados de la evaluación de las auditorías realizadas.

1. Introducción

El presente informe tiene como propósito presentar los resultados de la evaluación de las auditorías realizadas durante los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, en cumplimiento con los lineamientos normativos en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas. Esta evaluación se enfoca en valorar el cumplimiento de los objetivos institucionales, el impacto de la fiscalización en la mejora de la gestión pública y el seguimiento a las observaciones emitidas.

2. Objetivos de la Evaluación

- A. Evaluar la eficacia y eficiencia en la fiscalización.
- B. Valorar el desempeño y la gestión de resultados.
- C. Identificar las auditorías internas y externas realizadas.
- D. Medir el impacto de la fiscalización en la mejora de la gestión pública.

3. Resultados de la Evaluación:

A.- Eficacia y eficiencia en la fiscalización

D.- Impacto de la fiscalización:

- **Resultado:** Cumplido
- **Análisis:** Se cumplió con el Plan Anual de Auditoría en los tres ejercicios fiscales evaluados. Se observó una mejora sustancial en la planeación y diversificación de auditorías respecto a ejercicios anteriores.
- **Observaciones:** Algunas auditorías no alcanzaron el nivel técnico requerido en áreas de riesgo elevado, lo cual representa una oportunidad de mejora.

B.- Desempeño y gestión de resultados

- **Resultado:** Cumplido
- **Análisis:** Se realizó una revisión integral de los montos observados, clasificando las observaciones conforme a su gravedad.

C.- Auditorías internas y externas practicadas por el Órgano Interno de Control

- **Resultado:** Cumplido
- **Análisis:** Se evaluaron los informes emitidos por el Órgano Interno de Control con trazabilidad completa en los tres ejercicios fiscales.
- **Recomendaciones:** Algunas recomendaciones derivadas de auditorías anteriores permanecen sin implementación total, lo cual requiere atención prioritaria.

D.- Impacto de la fiscalización:

- **Resultado:** Parcialmente Cumplido
- **Análisis:** Se identificó un impacto positivo en la corrección de irregularidades y en la mejora del uso de recursos públicos.
- **Recomendación:** El tiempo prolongado para la resolución de observaciones y la ejecución de sanciones ha limitado el impacto inmediato de la fiscalización.
- Se encontró que en algunas fiscalizaciones no impone las sanciones de conformidad al artículo 10 de la Ley número 468 de fiscalización Superior y rendición de cuentas del Estado de Guerrero.

4. Conclusión General.

EVALUACIÓN GLOBAL: SATISFACTORIA.

RECOMENDACIONES:

- Persistencia de observaciones graves que requieren intervención de autoridades externas.
- Tiempos prolongados para la resolución e implementación de medidas correctivas.
- Necesidad de fortalecer el seguimiento y cierre de recomendaciones recurrentes.

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE VIGILANCIA

Y

EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



PODER LEGISLATIVO
DIP. LUISSANA
RAMOS PINEDA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO

Dip. Luissana Ramos Pineda

Presidenta

Dip. Bulmaro Torres Berrum
Secretario

Dip. Dip. Aristóteles Tito Arroyo
Vocal

Dip. Arturo Alvarez Angli
Vocal

Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina
Vocal

